Moción de Orden del Día N° 12289

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 07 de julio de 2007, en la ciudad de Lisboa, Portugal, se declaró a la ciudadela incaica de Machu Picchu como una de las "Nuevas 7 maravillas del Mundo" durante la ceremonia organizada por la Fundación New Open World.

Que, mediante Decreto Supremo N° 062-2007-PCM del 11 de julio de 2007, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez, se estableció que el día 07 de julio de cada año se celebraría el "Día del Santuario Histórico de Machu Picchu - Nueva Maravilla del Mundo".

Que, el Santuario Histórico de Machu Picchu, comprende un extenso paisaje cultural y natural localizado en sus diversos ecosistemas, en el que también existen otros sitios arqueológicos conectados por caminos que conducen a la ciudad inca. Machu Picchu, es el sitio arqueológico inca más sobresaliente, por su creativo diseño urbano, la belleza de su arquitectura y el fino trabajo en piedra de sus construcciones.

Que, el Santuario Histórico de Machu Picchu, desde su declaración como una de las "Nuevas 7 Maravillas del Mundo" hace diecisiete años, continúa siendo un símbolo de la grandeza cultural y arquitectónica de la civilización inca. Este emblemático sitio no solo representa un legado histórico invaluable, sino también un destino turístico de renombre mundial que enorgullece a todos los peruanos.

Que, en este XVII Aniversario de la Declaración de Machu Picchu como Maravilla del Mundo, es oportuno reconocer y celebrar el impacto positivo que ha tenido en la promoción de nuestra historia y cultura ante el mundo. Es un momento para reafirmar nuestro compromiso con la preservación y valorización de este patrimonio, así como para seguir promoviendo un turismo responsable y sostenible en la región

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el **"XVII ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN TÍTULO MACHUPICCHU COMO MARAVILLA DEL MUNDO".**

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Machupicchu, Provincia de Urubamba y Departamento de Cusco, al conmemorarse el 07 de julio del presente año el **"XVII ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN TÍTULO MACHUPICCHU COMO MARAVILLA DEL MUNDO".**

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Elvis Lexin La Torre Uñacori alcalde de la Municipalidad Distrital de Machupicchu y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este maravilloso distrito.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/07/2024 14:00:51-0500